



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN ANTONIO S.L.P.  
2024-2027



GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027  
*Justicia por el bienestar de todos*

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCION: DEPARTAMENTO DE CULTURA  
Y TURISMO  
NO. DE OFICIO: 00151/2025.

SAN ANTONIO, S.L.P. A 03/03/2025 DEL 2025.

**ASUNTO: JUSTIFICACIÓN**

EL QUE SUSCRIBE, LIC. MARIANO ANICETO MÁRQUEZ MELÉNDRES, DIRECTOR DE CULTURA Y TURISMO DE SAN ANTONIO, S.L.P. POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO ME PERMITO JUSTIFICAR DEL PORQUE HAY CELDAS SIN LLENAR, DEBIDO QUE EN NUESTRO MUNICIPIO NO EXISTEN CENTROS NI ÁREAS O DEPARTAMENTO PÁGINA DE TURISTAS SOLO TENEMOS LAS FAMILIAS QUE SALEN A TRABAJAR EN NUESTROS ESTADOS VECINOS COMO GUADALAJARA, MONTERREY, VERACRUZ ETC. CONTAMOS CON CENTROS RESPONSABLES PARA DICHA ÁREA.

ESPERANDO COMPRESIÓN EN ESTA ÁREA DE TURISMO.

ATENTAMENTE:

LIC. MARIANO ANICETO MÁRQUEZ MELÉNDRES  
DIRECTOR DE CULTURA

DIRECCION DE  
CULTURA Y  
TURISMO  
H. AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027  
San Antonio, S.L.P.